



Santiago, 6 de julio de 2020

HECHO ESENCIAL  
**Patio Comercial SpA**  
Inscripción en el Registro de Valores No 1158

Señores  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley No 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar lo siguiente respecto a Patio Comercial SpA (la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial:

Con fecha de hoy, la Sociedad realizó la colocación en el mercado local (Bolsa de Comercio de Santiago) de los Bonos Serie E (BPATI-E), que corresponde a la primera colocación de bonos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 1008, por un total de UF 1.000.000 (un millón de Unidades de Fomento).

El monto total colocado del Bono Serie E fue de UF 1.000.000 (un millón de Unidades de Fomento), con un plazo de 5 años y con una tasa de colocación de 3,5% anual.

Los fondos obtenidos de la colocación de los Bonos Serie E se destinarán al refinanciamiento de pasivos financieros y al financiamiento del plan de inversiones de la Sociedad.

Saluda atentamente a usted,

Pablo Manríquez Palacios  
pp. Patio Comercial SpA

